

CONSOLIDADO DE RESULTADO DE ENTREVISTAS

ROL	NOMBRE	CARGO /ROL
Modificado por:	Chris Dennis Maura Gonzales	Profesional para Recursos Humanos
Revisado por:	Gustavo Adolfo Bernal Soto	Jefe de la Unidad de Modernización
	Renato Adrián Delgado Flores	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Aprobado por:	Juana Luz Costilla Rivera	Jefa de la Unidad de Recursos Humanos

 <p>Sunass El regulador del agua potable</p>	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		GESTIÓN DEL EMPLEO	
	FORMATO	CONSOLIDADO DE RESULTADO DE ENTREVISTAS		Versión inicial: 29/08/2024
	Código: GRH-GDE-FM007			Versión: 002 Fecha de vigencia: 22/12/2025

Página 2 de 3

CONTROL DE CAMBIOS

Nº	Ítems (Sección del documento)	Descripción del cambio (*)
1.	CONSOLIDADO DE RESULTADO DE ENTREVISTAS	<ul style="list-style-type: none"> Se agregó la columna “Aplica bonificación especial establecida en Ley N° 31533 y la columna “Bonificación especial establecida en la Ley N° 31533 (10%)”. Se agregó las notas 2 y 3. Se modificó la numeración de las notas por la inclusión de las notas 2 y 3.

 <p>Sunass El regulador del agua potable</p>	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		GESTIÓN DEL EMPLEO	
	FORMATO		CONSOLIDADO DE RESULTADO DE ENTREVISTAS	
	Código: GRH-GDE-FM007		Versión inicial: 29/08/2024 Versión: 002 Fecha de vigencia: 22/12/2025	



FECHA

<día/mes/año>

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL < CAP/CAS N° >

<NOMBRE DEL PUESTO>

CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE ENTREVISTA

Nº	APELIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	PUNTAJE INDIVIDUAL (1)			Aplica bonificación especial establecida en la Ley N° 31533 (2)	Bonificación especial establecida en la Ley N° 31533 10% (3)	PUNTAJE TOTAL (4)		CALIFICACIÓN (5)
		MIEMBRO DE COMITÉ	MIEMBRO DE COMITÉ	MIEMBRO DE COMITÉ			VALOR CUANTITATIVO	VALOR CUALITATIVO	
1									
2									
N									

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL

<firma>

<Nombres y Apellidos del Miembro del Comité>

<firma>

<Nombres y Apellidos del Miembro del Comité>

<firma>

<Nombres y Apellidos del Miembro del Comité> (4)

NOTA:

1. Se obtiene del formato de entrevista de cada miembro del comité de selección.
2. **Señalar "SI", cuando corresponda su aplicación y "NO", cuando no corresponda su aplicación.**
3. **Bonificación especial establecida en la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.**
4. El valor cuantitativo se obtiene del promedio de los puntajes de cada miembro de comité y el valor cualitativo se establece con la table de calificación del formato de entrevista.
5. De tener un puntaje cuantitativo mayor o igual a 14 se coloca CALIFICA, de ser menor a 14 se coloca NO CALIFICA.
6. En los procesos de selección bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, solo serán 2 miembros de comité.